

Informe Legal N°10
Junio 2014

Acceso directo a las secciones de este informe: **Ley N° 20.753**

Norma	Ley N° 20.753
Fuente	Ministerio de Obras Públicas
Fecha publicación	09.06.2014
Fecha Promulgación	19.05.2014
Última modificación	Original
Entrada en vigencia	09.06.2014
Rubros Asociados	Transporte
Normas relacionadas	DFL N° 850 MOP
Modifica	DFL N° 850 MOP

Ley N° 20.753: [Sobre normas de seguridad mínimas de las pasarelas peatonales y los pasos desnivelados o puentes.](#)

Modifica el DFL N° 850, señalando que será obligación del Ministerio de Obras Públicas reglamentar las medidas de seguridad a adoptar en pasarelas peatonales y pasos desnivelados o puentes en las carreteras.

Para todos los efectos, las normas del reglamento se entenderán formar parte de los contratos de construcción de obra y de concesión y serán fiscalizadas por el Ministerio.

Estos nuevos requerimientos no serán aplicables respecto de los contratos de concesión resultantes de procesos de licitación, cuyas ofertas hayan sido presentadas con anterioridad a la entrada en vigencia de esta norma.